

A N U N C I O S O F I C I A L E S

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de enero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florín	411,60	421,90	—	—
Escudo	43,50	44,60	65,25	66,90
Peso moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Corona sueca	3,04	3,11	—	—
Corona noruega	—	—	—	—
Corona danesa	2,295	2,35	—	—
Peso chileno	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Adquisición de maquinaria

Anuncio

La Delegación Nacional de Sindicatos para la Obra Sindical «Formación Profesional», y con destino a las escuelas «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife (capital), y las de La Laguna, Icod y Puerto de la Cruz, de aquella provincia, convoca concurso público para la adquisición y suministro de diversa maquinaria de taller.

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas y técnicas, así como el presupuesto, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», instalada actualmente en el edificio de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», calle de Franco Rodríguez (Dehesa de la Villa), y que en breve se trasladarán a la plaza de Cristino Martos, número 4, en cuyas oficinas podrán examinarse.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.—El Secretario nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», Nemesio Garde. 30-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Adquisición de maquinaria

Anuncio

La Delegación Nacional de Sindicatos, para la Obra Sindical «Formación Profesional» y con destino a las Escuelas «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife (capital) y las de La Laguna, Icod y Puerto de la Cruz, de aquella pro-

vincia, convoca concurso público para la adquisición y suministro de diversa maquinaria de taller.

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas y técnicas, así como el presupuesto, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», instalada actualmente en el edificio de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», calle de Franco Rodríguez (Dehesa de la Villa), y que en breve se trasladarán a la plaza de Cristino Martos, número 4, en cuyas oficinas podrán examinarse.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.—El Secretario nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», Nemesio Garde. 25-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» del día 16 de octubre de 1946 anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de doce viviendas protegidas en Santaella, denominado «Nuestra Señora del Valle», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de trescientas cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos (341.685,95 pesetas), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Juan María Prieto Cáceres en la cantidad referida.

Madrid, 7 de enero de 1947.—El Secretario general de la Obra, A. Segura. 31-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Nota

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» en su número uno, de fecha dos del corriente mes, publica anuncio de la subasta-concurso del Grupo denominado «San Pedro de Barco», de veintiseis «viviendas protegidas» en Barco de Avila (Avila), con un presupuesto de contrata que se eleva a la cantidad de un millón setenta y tres mil doscientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (1.073.269,55).

Madrid, 9 de enero de 1947.—El Secretario general, Angel Segura.

37-O.

DELEGACION PERMANENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

Don Félix Carbajal Riego, Delegado ordinario y permanente del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro al Tesoro que se mencionará a continuación he dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Madrid, a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y siete; vistas las presentes diligencias instruidas por sustracción de la bicicleta con que prestaba servicio un Cartero urbano de la Administración Principal de Correos de Madrid; y ...

1.º Resultando ...

Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero. Partida de alcance la de cuatrocientas setenta y dos pesetas con ochenta céntimos (472,80 pesetas), a que asciende el perjuicio originado al Teso-

ro, con motivo de la sustracción que nos ocupa.

Segundo. Que es responsable director de su reintegro al Tesoro el ex Cartero urbano interino don Alberto Sanna López, con más los intereses legales al cuatro por ciento anual, desde la fecha en que se originó el perjuicio hasta el día en que se verifique el reintegro, sin que pueda exceder de los correspondientes a cinco años, y de los gastos de procedimiento.

Tercero. Que no existen responsabilidades subsidiarias por lo expresado en el considerando tercero de esta sentencia: y

Cuarto. Que condeno al mencionado don Alberto Sanna López al pago de dicho alcance, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos por ahora al reintegro en papel de pagos al Estado de todo lo actuado a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre del Estado; procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas, tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la Superioridad certificación de la misma al Delegado instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales. Así por esta mi sentencia, publicada que sea y notificada al único encartado, en su rebeldía, deberá elevarse en consulta a la Sala de Reintegros del Tribunal de Cuentas, en el caso de no ser apelada en tiempo y forma y previa contracción del alcance declarado en la correspondiente cuenta de Rentas públicas, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Carvajal Riego.—Rubricado.—Sellado.

Y para que sirva de notificación al único encartado, en su rebeldía, de la mencionada sentencia que se ha publicado el día de su fecha y es apelable ante el infrascrito Delegado, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935) y en estrados, expido el presente en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—Félix Carvajal.

45-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

Sección de Consumos de Lujo

Cédula de notificación

Por resolución de esta Delegación de Hacienda dictada en el expediente número 2.737 de 1944, instruido contra doña Estrella Macías Rodríguez, propietaria que fué del establecimiento de lechería, sito en esta capital, calle de Mejía Lequerica, núm. 18, le han sido impuestas cuatrocientas pesetas de multa, importe de la infracción señalada en el expediente de referencia, de fecha 12 de julio de 1944, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de

Hacienda, en el plazo de ocho días o el de alzada o súplica en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público por desconocerse el actual paradero de dicha deudora.

Madrid, 31 de diciembre de 1946.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

32-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

Sección de Consumos de Lujo

Cédula de notificación

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.440 de 1942, instruido contra don Julio Pérez Poyo, propietario que fué del establecimiento de perfumería, sito en esta capital, calle de Hermosilla, número 64, le han sido impuestas quince pesetas de multa más el reintegro de setenta y nueve pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada en 13 de julio de 1942, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previéndole que, en caso contrario, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público por desconocerse el actual paradero de dicho deudor.

Madrid, 31 de diciembre de 1946.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

33-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Requisitoria

Agustín Sánchez Enriquez, de veintisiete años de edad, soltero, hijo de Ildefonso y Carmen, natural de Córگو (Orense), con domicilio últimamente en San Sebastián, calle de San Bartolomé, 29, segundo, A, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante esta Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación el día 14 de enero de 1947 para asistir a la citada Junta en el expediente que se le sigue por supuesta falta de contrabando de tabaco, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiera lugar.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1946. El Presidente de la Junta, A. Alonso.—El Secretario (ilegible).

27-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Requisitoria

Edelmiro González López, de veinti-cinco años de edad, soltero, labrador, hijo de Eduardo y de María, natural de San Pedro de Añicora, (Chantada, Lugo), cuyo último domicilio conocido fué la citada localidad y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante esta Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación el día 14 de enero de 1947, con el fin de asistir a la citada Junta, que se ha de reunir para ver y fallar el expediente 93 de 1945 que contra el mismo se sigue por supuesta falta de contrabando en aprehensión de tabaco, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1946.—El Presidente de la Junta, A. Alonso.—El Secretario (ilegible).

28-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Requisitoria

Don José Ruiz, con domicilio últimamente en Quintanapalla (Burgos), comparecerá ante esta Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación el día 14 de enero corriente para asistir a la citada Junta en el expediente que se le sigue por supuesta falta de defraudación por aprehensión de azúcar, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

San Sebastián, 2 de enero de 1947. El Presidente de la Junta, A. Alonso. El Secretario (ilegible).

29-O.

JEFATURA DE OBRAS HIDRAULICAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

Anuncio

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del Pantano de Alarcón, en el río Júcar, y acordada la ocupación de los terrenos del término municipal de Valverde del Júcar afectados, por la construcción de la presa del mismo, se pone en conocimiento de los interesados en la expropiación de los citados terrenos, que el día catorce (14) de enero de mil novecientos cuarenta y siete (1947) y siguientes, a las diez (10) horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación, pudiendo todo propietario, en virtud del artículo cuarto de la Ley de 7 de octubre de 1939, concurrir acompañado de un Perito y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Valencia, 27 de diciembre de 1946.—El Ingeniero Director (ilegible).

RELACION NOMINAL DE LOS INTERESADOS EN LA EXPROPIACION MOTIVADA POR LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DEL PANTANO DE ALARCON

Término municipal de Valverde (del Júcar) (Cuenca)

Finca números 623 al 1.005: 2.141 al 2.151 y 1.580

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca s	
				Partida	Clase
623	Simeón Serrano Buendía	Valverde		Cerro de la Carrasquilla	Rústica.
623 a	Josefa Larroda López	"		"	"
624	Josefa Larroda López	"		El Batán	"
625	Simeón Serrano Buendía	"		"	"
626	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		"	"
627	Braulio de Dios Belmar	Valverde		Cuesta del Batán	"
628	Victoriano Olivares García	"		"	"
629	Herederos de Cecilia Mena Pastor	"		"	"
630	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		"	"
631	Domingo López Ballesteros	Valverde		"	"
632	Herederos de Cecilia Mena Pastor	"		"	"
633	Raimundo del Olmo Rubio	"		"	"
634	Luis García Perosán	"		"	"
635	Telesforo Lezcano Buendía	"		"	"
636	Manuel Giménez Gómez	"		"	"
637	Luciana Hernández Gómez	"		"	"
638	Florencio Hernández Pastor	"		"	"
639	Amadeo Buendía Hernández	"		"	"
640	Constantino Larroda Serrano	"		"	"
641	Tomás Osma Salas	"		"	"
642	Florencio Alcaraz Poyatos	"		"	"
643	Herederos de Felipe Alcaraz	"		"	"
644	Encarnación Ojeda López	"		"	"
645	Ramón Rubio Lucas	"		"	"
646	Luciana Hernández Gómez	"		"	"
647	Leandro Sánchez Plaza	"		"	"
648	Cecilio Ballesteros García	"		"	"
649	Domingo López Ballesteros	"		"	"
650	Francisco López León	"		"	"
651	Francisco López León	"		"	"
652	Virginia Ursibes Cabero	"		"	"
653	Valeriano López García	"		"	"
654	Dionisia López López	"		"	"
655	Luciano Belinchón Uribes y Julián del Olmo Rubio	"		"	"
656	Carlos Escribano Lacasa	"		"	"
657	Federico Bautista Alarcón	"		"	"
658	Luciano Belinchón Uribes	"		"	"
659	Raimundo del Olmo Rubio	"		"	"
660	Ignacia del Olmo Rubio	"		"	"
661	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
662	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
663	Vicente Bautista Alarcón	"		"	"
664	Ricardo Pérez Salcedo	"		"	"
665	Venancio Salas Hortelano	"		"	"
666	Juan Alarcón Martínez	"		"	"
667	Manuel Sasabón Buendía	"		"	"
668	Maximina López Poyatos y Luis García Perosán	"		"	"
669	Luis García Perosán	"		Isla Canejo	"
670	Petra Blasco Heras	"		"	"
671	Victoriano Olivares García	"		"	"
672	Tomás Mena Heras	"		"	"
673	Marcelino Martínez Alarcón	"		"	"
674	Esteban Zafra Martínez	"		"	"
675	Victoriano Olivares García	"		"	"
676	Andrés Zarco Colliga	"		"	"
677	Cándido Rubio López	"		"	"
678	Valeriano López García	"		"	"
679	Victoriano Olivares García	"		"	"
680	Cándido Rubio López	"		Cuesta del Batán	"
681	Victoriano Olivares García	"		"	"
682	Cándido Rubio López	"		"	"
683	Valeriano López García	"		"	"
684	Alejandra García Bautista	"		"	"
685	Hilario Valero Leria	Madrid	Fidel Escribano	"	"
686	Cándido Lizcano Salcedo	Valverde		"	"
687	Eulalio García Poyatos	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca	
				Partida	Clase
688	Pedro José Pérez Pizaco	Valverde		Cuesta del Batán	Rústica.
689	Juliana Hórtelano Herraiz	"		"	"
690	José Serrano Heras	"		"	"
691	Julián Olivares Heras	"		"	"
692	José Serrano Heras	"		"	"
693	Manuel Poyatos Rubio	"		"	"
694	Ventura Servi Pozuelo	"		"	"
695	José Serrano Heras	"		"	"
696	Francisco Rubio Rodas	"		"	"
697	Samuel Rubio Martínez	"		"	"
698	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
699	Juan Antonio Rubio Gómez	"		"	"
700	Félix Pastor Saiz	"		"	"
701	Ramón Rubio Lucas	"		"	"
702	Victoriano Olivares García	"		"	"
703	Cecilio Ruipérez Tebar	"		"	"
704	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
705	Juan Antonio Rubio Gómez	"		"	"
706	Francisco Gómez Escriche	"		Casa del Monte	"
707	Rufino Buendía Hernández	"		"	"
708	Bernardino López Campos	"		"	"
709	Vicente Bautista Alarcón	"		"	"
710	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
711	María Alarcón Lacasa	"		"	"
712	Avelino Casas Tierno	Casas de D. Benito.		"	"
713	Josefa Casas Buendía	Valverde		"	"
714	Florencio Hernández Pastor	"		"	"
715	Francisco Gómez Escriche	"		"	"
716	Rufino Buendía Hernández	"		"	"
717	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
718	Esteban Martínez García	"		"	"
719	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
720	Vicente Bautista Alarcón	"		"	"
721	Luis García Perosán	"		"	"
722	Virginia Uribe Cabero	"		"	"
723	Hermenegildo Rodas García	"		"	"
724	Ignacia Zafrá Martínez	"		"	"
725	Hermenegildo Rodas Martínez	"		"	"
726	Emilio Picazo Escribano	"		"	"
727	Marina Picazo Pérez	"		"	"
728	Emilio Picazo Escribano	"		"	"
729	Marina Picazo Pérez	"		"	Urbana.
729a	Marina Picazo Pérez	"		"	Rústica.
730	Emilio Picazo Escribano	"		"	"
731	Pedro José Pérez Picazo	"		"	"
732	Manuel Casabón Buendía	"		"	"
733	Jesús Muñoz Lacasa	Motilla	Sebastián Muñoz	"	"
734	Julián Lacasa Zarco	Valverde		"	"
735	Petronilo García Belinchón	"		"	"
736	Leoncio Martínez Rodas	"		"	"
737	Rufino Buendía Hernández	"		"	"
738	Juan Serrano Heras	"		"	"
739	Miguel Olivares Gómez	"		"	"
740	Manuel Poyatos Rubio	"		"	"
741	Ramón Rubio Lucas	"		"	"
742	Pedro José Pérez Picazo	"		"	"
743	Daniel López Villarreal	"		"	"
744	Isidro Rubio Lucas y Vicente Rubio Lucas	"		El Cañamón	"
745	Conrado Chacón Linuesa	Madrid	Isidro Chacón	Isla del Pozo	"
746	Bernardino López Campos	Valverde		"	"
747	Antonio Zafrá Martínez y Marcelino Martínez	Alarcón		"	"
748	Isidro Chacón Linuesa	Valverde		"	"
749	Pedro Pérez Perona	"		"	"
750	Andrés Zarco Cólliga	"		Vallejo de los Robles.	"
751	José de Dios Belmar	"		"	"
752	Ángel de Dios Belmar	"		"	"
753	Daniel López Villarreal	"		"	"
754	Amadeo Buendía Hernández	"		"	"
755	Columbiana Lucas Escribano	"		"	"
756	Luis García Perosán	"		"	"
757	Isidro Casas Tierno	"		"	"
758	Viuda de Bonifacio Lizcano y María Alarcón Lacasa	"		"	"
759	Emilio Picazo Escribano	"		"	"
760	Faustino Casabón Salcedo	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca s	
				Partida	Clase
761	Angel de Dios Belmar	Valverde		Vallejo de los Robles,	Rústica
762	Eusebio Larroda Serrano	"		"	"
763	Manuel Casabón Buendía	"		"	"
764	Encarnación Saiz Buendía	"		"	"
765	Mariano Saiz Buendía	"		"	"
766	Leandro Rubio Lucas	"		"	"
767	Maria Zarco Cólliga	"		"	"
768	Eusebio García Villarreal	"		"	"
769	Gabriel Zarco García	"		"	"
770	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
771	Lauro Benítez Conderana	"		"	"
772	Concepción Picazo Escribano	"		"	"
773	Eliás Gómez Pérez	C. Real	Juan Ant.º Vallbona..	El Casón	"
774	José Escribano Lacasa	Valverde		"	"
775	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
776	Pedro Pérez Perona	"		"	"
777	Reyes Pérez Lacasa	"		"	"
778	Reyes Pérez Lacasa	"		"	"
779	Gregorio Bautista Alarcón	"		"	"
780	Manuel Casabón Buendía	"		El Casón y Tallar....	"
781	Francisco Collado Picazo	"		Tallar	"
782	Julián Collado Picazo	"		"	"
783	Daniel Pérez Lacasa	"		"	"
784	José Escribano Lacasa	"		"	"
785	Pedro Pérez Perona	"		Casa de Mambés	"
786	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
787	Petronilo García Belinchón	"		"	"
788	Venancio Salas Hortelano	"		"	"
789	Faustino Casabón Salcedo	"		"	"
790	José de Dios Belmar	"		"	"
791	Benito García Poyatos	"		"	"
792	Braulio de Dios Belmar	"		"	"
793	Angel de Dios Belmar	"		"	"
794	Santiago de Dios Lacasa	"		"	"
795	Raimundo de Dios Lacasa	"		"	"
796	Cándido Lezcano Laca y hermanas (pro indiviso)	"		"	"
797	Valeriano Belmar y hermanas (pro indiviso)	"		"	"
798	Valentina de Dios Cifuentes	"		"	"
799	Hilaria Poyatos Salcedo	"		"	"
800	Julián Lara García	"		"	"
801	Cándida Marchante Pérez	"		"	"
802	Félix Benítez Pastor	"		"	"
803	Maximiliano Roldán Escribano	Valeriana de Abajo...		"	"
804	Ignacio Zafra Martínez	Valverde		El Tallar y la Presa.	"
805	Félix Benítez Pastor	"		El Tallar	"
806	Eliás Gómez Pérez	C. Real	Juan Ant.º Vallbona..	"	"
807	Marina Picazo Pérez	Valverde		"	"
808	Domingo Saiz Buendía	"		"	"
809	Mariano Saiz Buendía	"		"	"
810	Viuda de Bonifacio Lizcano Salcedo y María Alarcón Lacasa	"		"	"
811	Pascual López Zarco	"		"	"
812	Isidro Casas Tierno	"		"	"
813	Gregorio Casas Tierno	"		"	"
814	Miguel García Zarco	"		"	"
815	Julián Lacasa Zara	"		"	"
816	Julián Olivares Heras	"		"	"
817	Juan Laso Pérez	"		"	"
818	Carlos Escribano Lacasa	"		"	"
819	Pedro José Pérez Picazo	"		"	"
820	José Araque Picazo	"		"	"
821	Marina Picazo Pérez	"		"	"
822	Gabriel Zarco García	"		"	"
823	Eusebio García Villarreal	"		"	"
824	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
825	Maria Zarco Cólliga	"		"	"
826	Manuel López Zarco	"		"	"
827	Gregorio Bautista Alarcón	"		"	"
828	Manuel Casabón Buendía	"		"	"
829	Basilio Herraiz Castellano	"		"	"
830	Prudencia Gómez Guijarro	"		El Cañamar	"
831	Luciano Osma Alcaraz	"		"	"
832	Telesforo Lezcano Buendía	"		"	"
833	Telesforo Lezcano Buendía	"		"	"
834	Vidal Hortelano Girón	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca s	
				Partida	Clase
835	Vidal Hortelano Girón	Valverde		El Cañamar	Rústica
836	Prudencia Gómez Guijarro	"		"	"
837	Raimundo del Olmo Rubio	"		"	"
838	Petra Blasco Heras	"		"	"
839	Luciana Hernández Gómez	"		"	"
840	Ignacio Zafra Martínez	"		"	"
841	Jesús Poyatos Rubio	"		"	"
842	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
843	María Benítez Conderana	"		"	"
844	Julián del Olmo Rubio y Luciano Be- linchón Uribes	"		"	"
845	Luciana Hernández Gómez	"		"	"
846	Florencio Hernández Pastor	"		"	"
847	Julián Rodas García	"		"	"
848	Cándido Rubio López	"		"	"
849	Mariano Bautista Buendía	"		"	"
850	Florentino Alcaraz Poyatos	"		"	"
851	Julián Villarreal Contreras	"		"	"
852	Constantino Larroda Serrano	"		"	"
853	Julián Lacasa Zarco	"		"	"
853	Raimundo del Olmo Rubio	"		"	"
854	Sidonia Vega Martínez	"		"	"
855	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
856	Ricardo Pérez Salcedo	"		"	"
857	Jesús Poyatos Rubio	"		"	"
858	Julián del Olmo Rubio y Luciano Be- linchón Uribes	"		"	"
859	Ramón Rubio Lucas	"		"	"
860	Luciana Hernández Gómez	"		"	"
861	Florencio Hernández Pastor	"		"	"
862	Andrés Zarco Cóluga	"		"	"
863	Victoriano Olivares García	"		"	"
864	Benito García Poyatos	"		"	"
865	Encarnación Ojeda López	"		"	"
866	Julián Villarreal Contreras	"		"	"
867	Eusebio Larroda Serrano	"		"	"
868	Julián Lacasa Zarco	"		"	"
869	Joaquín Torrijos Saiz	"		"	"
870	Sidonia Vega Martínez	"		"	"
871	Sebastián Bautista Alarcón	"		"	"
872	Ricardo Pérez Salcedo	"		"	"
873	Eloy Pérez Collado	La Parra ...		"	"
873	Hros. de Julián Pérez Collado	"		"	"
874	Teresa Pérez Collado	Valera de Arriba.		"	"
875	Emiliano López Zarco	Valverde		"	"
876	Hros. de Juan Suárez	Valera de Arriba.		"	"
877	Sebastián Muñoz Lacasa	"		"	"
878	Zacarías Martínez Martínez	"		"	"
879	Eloy Pérez Collado	La Parra ...		"	"
880	Hros. de Juan Suárez	Valera de Arriba.		"	"
881	Teresa Pérez Collado	"		"	"
882	Sebastián Muñoz Lacasa	Valverde ...		"	"
883	Emiliano López Zarco	"		"	"
884	Hros. de Julián Pérez Collado	Valera de Arriba.		"	"
885	Zacarías Martínez Martínez	"		"	"
886	Eloy Pérez Collado	La Parra ...		"	"
887	Hros. de Juan Suárez	Valera de Arriba.		"	"
888	Teresa Pérez Collado	Valverde ...		"	"
889	Sebastián Muñoz Lacasa	"		"	"
890	Emiliano López Zarco	"		"	"
891	Hros. de Julián Pérez Collado	Valera de Arriba.		"	"
892	Zacarías Martínez Martínez	Valverde ...	Eusebio Guijarro	El Cañamar y la Presa	"
893	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		La Presa	"
894	Marina Picazo Pérez	Valverde ...		"	"
895	Francisco Laso Pérez	"		"	"
896	Elías Gómez Pérez	C. Real ...	Juan Ant.º Vallbona..	"	"
897	Octavio Araque Picazo	Valverde ...		"	"
898	Edelmira Picazo Escribano	"		"	"
899	Octavio Araque Picazo	"		"	"
	Emerenciana Picazo Escribano	"		"	"
	Emiliano Picazo Escribano	"		"	"
	Concepción Picazo Escribano	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca s	
				Partida	Clase
	Angelina Picazo Escribano	Valverde		La Presa	Rústica.
	Joaquín Picazo Escribano	"		"	"
	Edelmira Picazo Escribano	"		"	"
900	Joaquín Picazo Escribano	"		"	"
901	Angelina Picazo Escribano	"		"	"
902	Concepción Picazo Escribano	"		"	"
903	Emilio Picazo Escribano	"		"	"
904	Emerenciana Picazo Escribano	"		"	"
905	Herederos de Eulogio Picazo Martínez..	"		"	"
906	Daniel López Villarreal	"		"	"
907	Encarnación Saiz Buendía	"		"	"
908	Joaquín Picazo Escribano	"		"	"
909	Daniel López Villarreal	"		"	"
910	Emilio Picazo Escribano	"		"	"
911	Daniel López Villarreal	"		"	"
912	Pascual López Zarco	"		"	"
913	Manuel Casabón Buendía	"		"	"
914	Pedro José Pérez Picazo	"		"	"
915	Petronilo García Belinchón	"		Casa Mambis	"
916	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
917	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
918	Benito García Poyatos	"		"	"
919	Cristina Lizcano Salcedo	"		"	"
920	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
921	Luciana Hernández Gómez	"		"	"
922	Vda. de Alfonso de Dios	"		"	"
923	Benito García Poyatos	"		"	"
924	Raimundo de Dios Lacasa	"		"	"
925	Braulio de Dios Belmar	"		"	"
926	Pedro José Pérez Picazo	"		"	"
927	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
928	Leandro Rubio Lucas	"		"	"
929	Juan López García	"		"	"
930	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
931	Gregorio Bautista Alarcón	"		"	"
932	Leandro Rubio Lucas	"		"	"
933	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
934	Ayuntamiento	"		"	"
935	Daniel López Villarreal	"		"	"
936	Reyes Pérez Lacasa	"		"	"
937	José Escribano Lacasa	"		"	"
938	Francisco Collado Picazo	"		"	"
939	Francisco Collado Picazo	"		"	"
940	Diego Collado López	"		"	"
941	José Escribano Lacasa y Pedro Pérez Perona	"		El Soto	"
942	Daniel Pérez Lacasa	"		"	"
943	Julián Collado Picazo	"		"	"
944	Diego Collado López	"		"	"
945	Julián Collado Picazo	"		"	"
946	Julián Collado Picazo	"		"	"
947	Braulio de Dios Belmar	"		"	"
948	Faustino Casabón Salcedo	"		"	"
949	José de Dios Belmar	"		"	"
950	Angel de Dios Belmar	"		"	"
951	Vicente Zarco Saiz	"		"	"
952	Luis García Perosán	"		"	"
953	Conrado García Zarco	"		"	"
954	Marciana Belmar Villarreal	"		"	"
955	Valeriano Belmar Perosán	"		"	"
956	Angel de Dios Belmar	"		"	"
957	Vda. de Bonifacio Lizcano Salcedo y M. ^a Alarcón Lacasa	"		"	"
958	Hros. de Francisco Lizcano Salcedo ...	"		"	"
959	Pedro Lizcano Salcedo	"		"	"
960	Daniel López Villarreal	"		"	"
961	Pedro Lizcano Salcedo	"		"	"
962	Lidia Giménez Serrano	"		"	"
963	Joaquín Buendía López	"		"	"
964	Vda. de Florencio Díaz Buendía	"		"	"
965	María Alarcón Lacasa	"		"	"
966	Isidro Casas Tierno	"		"	"
967	Gregorio Casas Tierno	"		"	"
968	Pascual López Zarco	"		"	"
969	Andrés Casas Buendía y Josefa Casas Buendía	"		"	"
970	Miguel García Zarco	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	FINCAS	
				Partida	Clase
971	Manuel Casabón Buendía	Valverde ..		El Soto	Rústica.
972	Edelmira Picazo Escribano	"		"	"
973	Emerenciana Picazo Escribano	"		"	"
974	Simeón Serrano Buendía	"		"	"
975	Joséfa Larroda López	"		"	"
976	Daniel Larroda López	"		"	"
977	Jesús Muñoz Lacasa	"		"	"
977'	Joaquín Torrijos Saiz y Julián Lacasa Zarco	"		"	"
978	Manuel Casabón Buendía	"		"	"
979	Carlos Escribano Lacasa	"		"	"
980	Leandro Rubio Lucas	"		"	"
981	Gabriel Zarco García	"		"	"
982	Andrés Zarco Cólliga	"		"	"
983	Eusebio García Villarreal	"		"	"
984	Andrés López Zarco	"		"	"
985	Eusebio García Villarreal	"		"	"
986	Manuel López Zarco	"		"	"
987	Claudio Rubio Hortalano	"		"	"
988	Pédro Lizcano Salcedo	"		"	"
989	Hermenegildo Rodas García	"		"	"
990	Vicente Rubio Lucas	"		"	"
991	Pascual López Zarco	"		"	"
992	Esteban, Antonio e Ignacio Zafra Martínez (proindiviso)	"		"	"
993	Constantino Merchante Pérez	"		"	"
994	Marina Picazo Pérez, en usufructo; Filomena Navarro Cortijo	"		"	"
995	Martín García Pelayo	"		"	"
996	Concepción Picazo Escribano	"		"	"
997	Martín García Pelayo	"		"	"
998	Petronilo García Belinchón	"		"	"
999	Venancio Salas Horteiano	"		"	"
1.000	Petronilo García Belinchón	"		"	"
1.001	Petronilo García Belinchón	"		"	"
1.002	Federico Bautista Alarcón	"		"	"
1.003	Manuel Casabón Buendía	"		"	"
1.004	Venancio Salas Hortalano	"		"	"
1.005	Petronilo García Belinchón	"		"	"
2.141	Francisco Laso Pérez	"		"	Urbana ..
2.141 ₁	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₂	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₃	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₄	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₅	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₆	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₇	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.141 ₈	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.142	Marina Picazo Pérez	"		"	"
2.143	Juan Pérez Picazo	"		"	"
2.144	Hros. de Pilar Monedero	"		"	"
2.145	Santiago Ortiz Ortiz	"		"	"
2.146	Juan Laso Pérez	"		"	"
2.147	María Picazo Pérez	"		"	"
2.148	Valentín de las Heras Martínez	"		"	"
2.149	Francisco Laso Pérez	"		"	"
2.150	Santiago Ortiz Ortiz	"		"	"
	Juan Pérez Picazo	"		"	"
	Marina Picazo Pérez	"		"	"
2.151	Hros. de Tomás Pérez y varios (lete de los pobres) y Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		"	"
1.580	Francisco Laso Pérez	Valverde ...		"	"

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Plaza vacante

La Comisión Gestora, en sesión de 19 del actual, acordó la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de encargada de la centralita de teléfonos del Palacio provincial, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100, no inferiores a pesetas 500.

El plazo para la admisión de instan-

cias será de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Las condiciones generales para tomar parte en el concurso, méritos preferentes, tribunal, etc., se publica en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, correspondiente al 26 del mes actual.

Guadalajara, 26 diciembre de 1946.—El Presidente, José García Hernández. 2.117—O.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Anuncio

La Comisión Gestora de dicha Corporación, en su sesión de 28 de diciembre último, acordó sacar a subasta el día 10 del próximo mes de febrero, y hora de la once de la mañana, la venta de la casa número 2 de la calle de San Agustín, de esta ciudad de Segovia, propiedad de la Residencia Provincial, cuya autoriza-

ción de venta fué otorgada oportunamente por la Superioridad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, el cual podrá examinarse durante las horas de oficina todos los días hábiles, pudiendo los licitadores meter pliego, para optar a dicha subasta, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la misma desde la publicación del presente anuncio.

La superficie total de la finca es de 1.327,90 metros cuadrados.

El tipo de subasta es de 232.382,50 pesetas.

La fianza provisional para optar a la misma será de 11.619,15 pesetas.

Segovia, 2 de enero de 1947.—El Presidente (ilegible).

12 O.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA

Anuncio

La Comisión Gestora, en sesión del día 16 de noviembre pasado, acordó abrir concurso para proveer una plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Obras y Vías provinciales. El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los requisitos necesarios para poder participar en dicho concurso se publican en el número 145 del «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 3 de diciembre de 1946. Gerona, 18 de diciembre de 1946.—El Presidente (ilegible).

2.116—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Concurso a tres plazas de Cajistas de la Imprenta Provincial

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del actual se inserta la convocatoria de dicho concurso con las Bases que rigen y el programa del examen de aptitud. Las plazas están dotadas con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y una de ellas será de Cajista Ajustador, asignándose preferentemente una al cupo de ex cautivos, otra al de huérfanos de Guerra y la otra al turno libre.

Las instancias optando al concurso se dirigirán al señor Presidente de la Diputación, en papel sellado y con un timbre de 1,50 del impuesto provincial, y se presentarán, con los requisitos que se previenen en la convocatoria, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.

El «Boletín Oficial» de la provincia del citado día 6 se halla a la venta en la Secretaría, al precio de una peseta ejemplar.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Coruña, 23 de diciembre de 1946.—El Presidente: Emilio Romay.—El Secretario, A. Millán.

2.112—O

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Concurso

Se anuncia para proveer la plaza de Maestro Carpintero de la Residencia de Niños de Astorga, con el haber anual de 3.650 pesetas, quinquenios y demás derechos reglamentarios.

La vacante se cubrirá con sujeción a los preceptos de la Orden de 30 de octubre de 1939, correspondiendo en primer lugar al turno de ex cautivos, y edad de veinticinco a cuarenta años.

Las instancias y documentos se presentarán dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El concurso se resolverá por la Comisión Gestora, a propuesta del Tribunal, y las bases se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia.

León, 2 de enero de 1947.—El Presidente, Ramón Cañas.

11—O.

COMISION GESTORA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Concurso

Pliego de condiciones para nombramiento de recaudador de contribuciones de la Zona primera, capital, que ha de proveerse entre funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza

El concurso se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se saca a concurso entre funcionarios de esta Excma. Diputación Provincial la Zona de Recaudación de Contribuciones primera (capital), cuya demarcación, premio de cobranza y fianza exigible se expresan a continuación: Zona: Primera de la capital, «El Pilar».

Cargo: 14.846.502,03 pesetas.

Categoría: Primera.

Premio en voluntaria: 0,39 pesetas por 100.

Fianza: 534.428 pesetas en efectos o valores públicos y pesetas 339.641,96, con póliza o contrato de caución.

El premio de recaudación en período ejecutivo será el 60 por 100 del que corresponda a la Diputación, con arreglo a la concesión del Servicio. La Zona tendrá la demarcación al partido judicial de su nombre.

2.ª Podrán acudir al concurso los funcionarios administrativos de esta Corporación (incluidos el Secretario, Interventor, Depositario, Jefe de la Sección de Administración Local y Letrados Jefes de Sección) que desempeñasen su cargo en propiedad al ser hecha la concesión.

3.ª Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio de este concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en horas hábiles de oficina.

4.ª Las solicitudes se ajustarán al modelo que a continuación se inserta; deberán ser reintegradas con timbre del Estado de 1,50 pesetas y se acompañarán necesariamente a las mismas los

justificantes de aquellas condiciones que se aleguen para acreditar el derecho a la admisión del concurso, pudiendo presentarse, además, aquellos elementos que los interesados crean conveniente aportar en justificación de méritos.

5.ª Las solicitudes presentadas dentro de plazo pasarán a informe de la Ponencia de Contribuciones, que interestará los informes que crea oportunos de los solicitantes y propondrá a la Comisión Gestora la resolución del concurso.

6.ª Tendrán preferencia, en primer lugar, para el nombramiento los funcionarios administrativos provinciales que sean, por lo menos, Jefes de Negociado; después los que sean, al menos, Oficiales primeros; en tercer lugar, los que sean, al menos, Oficiales segundos, y después, los demás. Dentro de cada una de estas categorías la Diputación hará la adjudicación estimando los méritos administrativos de los solicitantes. Dentro de cada uno de los grupos anteriores tendrán derecho preferente los que justifiquen series de aplicación los beneficios del Decreto de 25 de agosto de 1939 y demás disposiciones sobre ex combatientes.

7.ª Los derechos y obligaciones del que resulte nombrado serán los establecidos en el Reglamento del Servicio de esta Corporación, y subsidiariamente en el Estatuto de Recaudación y demás disposiciones sobre recaudación de contribuciones que sean de aplicación. Desde luego, todos los gastos de la Zona recaudatoria serán de cuenta del Recaudador nombrado, y éste vendrá obligado también a realizar la cobranza de las cuotas de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Rústica y de Comercio que la Diputación tiene a su cargo, así como la de Arbitrios Provinciales en su Zona y con el premio determinado por la Corporación.

8.ª La fianza deberá quedar constituida dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación de la Zona, depositándose en la Caja de la Excma. Diputación Provincial en metálico, efectos públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España y póliza-contrato de caución.

9.ª Los pliegos de condiciones, Reglamento del Servicio de Recaudación y cuantos antecedentes tiene la Corporación relacionados con este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación durante los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1946.—El Presidente, José María García Belenguer.—El Secretario, Emilio Falco.

MODELO DE SOLICITUD

Don, de años de edad, estado, vecino de, con domicilio en, número, provisto de cédula personal de tarifa, clase, número, expedida en el día, aceptando las condiciones señaladas en el concurso anunciado por esa Excma. Diputación Provincial para la provisión de Zonas de Recaudación de Contribuciones de la Provincia de Zaragoza entre funcionarios de la Excma. Diputación Provin-

cial, comparece y como mejor proceda dice:

Que reúne las condiciones siguientes: (Expresará el cargo que desempeña, sueldo y categoría del mismo, fecha del nombramiento, años de servicios, títulos profesionales o administrativos que posee, méritos profesionales especiales, acreditando todo ello en forma fehaciente. También habrá de acreditar la condición de hallarse acogido a la Ley de 25 de agosto de 1939, en caso de alegar las preferencias en ella determinadas.)

Que solicita la primera Zona (capital), «El Pilar».

Y suplica a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza le admita al referido concurso y que en definitiva se le adjudique la Zona solicitada.

(Lugar, fecha y firma.)

2.080—O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Obligaciones 4 por 100, emisión 1.º de octubre de 1946

Esta Red Nacional tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de resguardos provisionales de las Obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, emisión primero de octubre de 1946, que a partir del día 2 de enero de 1947 se pagará en la Central y Sucursales del Banco de España el cupón número uno de las mismas, vencimiento primero de enero citado, por el importe líquido siguiente.

Títulos serie A, 10 pesetas; serie B, 25 pesetas, y serie C, 50 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1946.—El Consejo de Administración.

95—O.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, con la debida autorización del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, ha acordado la distribución, por cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1946, de un dividendo activo de quince pesetas líquidas a las acciones antiguas y 3,75 pesetas líquidas a las nuevas. El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 21 del actual, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales y Agencias de la Península e Islas Canarias.

Madrid, 10 de enero de 1947.—El Secretario general, Alejandro de Urzaiz.

96—P.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, en uso de las facultades que le asisten, acordó el desembolso de un dividendo pasivo de cincuenta pesetas por acción y señalar los días del veintuno de febrero al veinte de marzo próximo, ambos inclusive, para que los

señores accionistas puedan verificar el citado pago correspondiente a las acciones de las que sean poseedores, debiendo presentar en el acto de dar cumplimiento a esta obligación las expresadas acciones, a los fines de estampillaje.

Al notificar por medio del presente primer anuncio reglamentario a los señores accionistas el acuerdo mencionado, se les advierte que, de infringirlo, quedarán sujetos a los perjuicios que determina el artículo 13 de los Estatutos.

Sabadell, 7 de enero de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Casablanca Planell.

86—P.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, celebrar Junta general ordinaria el día 16 de febrero próximo, a las once y media horas, la cual tendrá lugar cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a la convocada Junta deberán obtener la necesaria tarjeta de admisión, que se expedirá en la Secretaría del Banco, hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Y para conocimiento de los interesados se publica la presente convocatoria, con la indicación de que la repetida Junta se celebrará en el local social, calle San Quirico, número 30, de esta ciudad.

Sabadell, 7 de enero de 1947.—El Presidente, Fernando Casablanca Planell.

88—P.

MUROLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para el día 20 de enero de 1947, a las doce de la mañana, en el domicilio social, al objeto de tratar del aumento de capital, aceptación de aportaciones y reforma de Estatutos.

Madrid, 10 de enero de 1947.—El Administrador, J. Muñoz.

92—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital en providencia fecha de hoy, admitiendo a curso demanda en juicio ordinario de mayor cuantía, entablada por el Procurador don Tomás Romero Nistal, en nombre de don Manuel Manzanque Fraile, como Presidente del Consejo de Familia del incapacitado por

pródigo don José Mendoza Dosal, contra doña Joaquina Gallo Hornedo, doña Fernanda, doña Margarita, don José y don Joaquín Mendoza Gallo, los cuatro como hijos del incapacitado, y, además, el don Joaquín, en su calidad de tutor del mismo; don Constantino Prieto Neira, en su carácter de Síndico único del juicio universal de concurso de acreedores del don José Mendoza Dosal, y el Ministerio Fiscal, sobre que se declare caducida y sin ulteriores efectos la restricción de la personalidad jurídica y de obrar del don José Mendoza Dosal, anulando y extinguiendo la declaración de pródigo que contra el mismo hizo el Juzgado de Primera Instancia de Nava del Rey en 11 de noviembre de 1920, declarándole plenamente capaz para la administración sin limitación de sus bienes, emplazo en forma, a medio de esta cédula, a los doña Joaquina Gallo Hornedo, y doña Fernanda, doña Margarita, don José y don Joaquín Mendoza Gallo, cuyo domicilio actual se desconoce, si bien la doña Joaquina Gallo y don Joaquín Mendoza lo tuvieron en el Hotel Gran Vía, de esta capital; el don José se encuentra, al parecer, recluido en la Comunidad de Religiosos Trapenses, y los doña Fernanda y doña Margarita son religiosas, una Hija de María y otra de la Congregación de Esclavas de María, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, recogiendo las copias de la demanda y documentos que se hallan a su disposición en esta Secretaría, bajo apercibimiento de que no verificándolo les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido la presente, que firmo en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

81—A. J.

VILLALPANDO

En este Juzgado de Primera Instancia se sigue expediente promovido por doña Victorina Ares Alonso, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Lucio Ramiro Aguado Carnero, natural de esta villa, hijo de Pedro e Isabel; cuando contrajo matrimonio con la doña Victorina contaba veintinueve años de edad, o sea contrajo matrimonio en 11 de febrero de 1918, el cual se ausentó de su domicilio en esta villa en el mes de noviembre de 1920, trasladándose a la República de Cuba en el continente americano, habiéndose tenido noticia por la solicitante de su referido esposo por un radiograma fechado en 3 de noviembre de 1932, sabiendo se encontraba en la ciudad de Manila (Filipinas), y sin que desde dicho año haya vuelto a saber de su paradero; lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.038, en relación con el 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Debiéndose publicar dos veces, con intervalo de quince días.

Dado en Villalpando a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., Juan A. González.

5.746—A. J. y 2.ª 13-1-947

SARRIA

Don Ramón Astray Mato, Juez de Primera Instancia accidental de Sarria.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Josefa Cando Mourelo y sus hijos Víctor o Victoriano, Justa o Justadina, Carolina, Elvira y Manuel Núñez Cando, naturales de la parroquia de Reboiro, de donde eran vecinos, y los que se ausentaron de su domicilio hace más de treinta años, habiéndose tenido las últimas noticias de existencia de los mismos en el año mil novecientos veinte, desde cuya fecha se ignora su paradero.

Y a los efectos legales, extendiendo el presente en Sarria a diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Astray Mato.—El Secretario Judicial, Eugenio Quiroga Maciá.

36—A. J.

1.ª 13-1-947

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

178

BLANCO DE HAZ, José; y CASTINEIRA CASTINEIRA, Antonio; naturales de Citruénigo (Navarra) y Sabades-Ontes (La Coruña), respectivamente, ambos de treinta y dos años de edad; comparecerán en el término de sesenta días ante el Juzgado de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Alicante.

1.572.

179

GOMEZ FRESNEDA, Mónico; hijo de Silverio y de Isidra, natural y vecino de Vilanueva de la Fuente (Ciudad Real), del replazo de 1941, jornalero, soltero; encartado en expediente judicial por falta grave de deserción; comparecerá ante el Juzgado sito en el Cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, Barcelona, en el término de quince días.

1.574.

180

ORTIZ SARACHAGA, Antonio; hijo de José y de Ignacia, natural de Sopuerta (Vizcaya), de veintidós años de edad, soltero, chófer mecánico, en ignorado paradero; encartado en expediente por el delito de deserción; comparecerá en el Juzgado sito en el cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, Barcelona, en el término de quince días.

1.575.

181

BAÑOS DIAZ, Antonio; hijo de Cayetano y de Encarnación, natural y vecino de Barcelona, del replazo de 1945, tallista, soltero, encartado en expediente judicial por la falta grave de primera

deserción simple; comparecerá ante el Juzgado sito en el cuartel de Lepanto, avenida José Antonio, Barcelona, en el término de quince días.

1.576.

182

CANALES CALLEJA, Fernando; hijo de Eugenio y Amalia, natural de Grenoble (Francia), que residió en Besanón (Gerona), del replazo de 1943, jornalero, soltero; encartado en expediente judicial por la falta grave de deserción; comparecerá ante el Juzgado sito en el cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, Barcelona, en el plazo de quince días.

1.577.

183

ARZONILLA TORIBIO, Juan; hijo de Manuel y Sofia, natural de Jaén, vecindado en Barcelona, calle Marina, número 119, pral., 2.º, del replazo del año 1945; encartado en expediente judicial por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Juzgado sito en el cuartel de Lepanto, avenida José Antonio, Barcelona, en el plazo de quince días.

1.578.

184

MONTANE SALVAT, Juan; hijo de Juan y de Teresa, natural y vecino de Esplugas (Barcelona), del replazo del año 1945; encartado en expediente judicial por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Juzgado sito en el cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, Barcelona, en el plazo de quince días.

1.579.

185

MANZANO CAVEDO, José; hijo de Juan y de Agustina, natural de León y vecino de Barcelona, Vía Layetana, 47, quinto, primera, del replazo de 1944, contable, soltero; encartado en expediente judicial por la falta grave de deserción; comparecerá ante el Juzgado sito en el cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, Barcelona, en el plazo de quince días.

1.580.

186

ALARCOS DE LUCAS, Antonio; hijo de José Antonio y de Antonia, natural de Madrid, soltero, pintor, de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, y como señas particulares un quiste en la parte derecha de la cara, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de las Peñuelas, 12, bajo; procesado por deserción en el procedimiento sumarisimo ordinario número 135.960 de 1946 y encartado igualmente por deserción y quebrantamiento de arresto en el expediente número 126.662 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante don Manuel Sendín Patiño, Juez militar de ambos procedimientos, con destino en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, tercer batallón, en la plaza de Fuencarral (Madrid).

1.583.

187

MARTINEZ GUTIERREZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Melilla, jornalero, y cuya última residencia la tuvo en Sidi-Bell-Abbes (Ma-

ruecos francés); procesado en expediente número 128.581, por supuesta falta de incorporación; comparecerá en el término de un mes ante el Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Juzgado Evidencial de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, sito en Campamento de Carabanchel (Madrid).

1.585.

188

HORCAJADA RAMIREZ, Francisco; hijo de Alejo y de Amalia, natural y vecino de Madrid, de veintiséis años de edad, electricista, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, ojos tiernos; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería León, número 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, 19, Madrid.

1.586.

189

ARQUES SENTAMANS, Bernardo; hijo de Bautista y de Adela, natural de Guadañar (Valencia), soltero, estudiante, estatura 1,714 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz y frente regular; comparecerá ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 50, en Melilla, Teniente Juez don José Barba Mella, en el plazo de treinta días.

1.589.

190

ANTUNA COSTALES, Ignacio; hijo de Ignacio y de Pilar, natural de La Falquera (Oviedo), vecindado en Langreo (Oviedo), de veintitrés años de edad, soltero; comparecerá en el término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.590.

191

PEDROSA ROQUETA, Juan; hijo de José y de Joaquina, natural de Cornellá de Terri, Gerona, soltero, carnicero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Cornellá de Terri; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Rafael Gómez del Moral, Teniente Auxiliar de Infantería con destino en el Batallón de Cazadores Montaña «Alba de Tormes», número seis, en Viella, Lérida.

1.594.

192

ARNAU LLAVINE, José; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, soltero, panadero, de veintidós años, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba poco poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona); procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Rafael González del Moral, Teniente Auxiliar de Infantería con destino en el Batallón Cazadores Montaña «Alba de Tormes», número seis, en Viella (Lérida).

1.595.

193

VALLS PUIG, Emilio; hijo de Luciano y de Mercedes, natural de Barcelona, avecindado en la misma, distrito militar de la IV Región, nacido el 31 de agosto de 1924, de profesión panadero, de veintidós años, soltero; su estatura, 1,705 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, barba poco poblada, boca regular, color sano, fué afiliado como recluta por el reemplazo de 1945 y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en la plaza de Seo de Urgel (Lérida), ante el Juez Instructor don Luis Rivero Ceinos, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles, número 3. 1.597.

194

ERRASTRI SARDANS, Raúl; hijo de José y de Ramona, natural de Navacles (Barcelona), avecindado en Sallent, distrito de la IV Región Militar, nacido el 24 de noviembre de 1924, albañil, de veintidós años, soltero; su estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poco poblada, boca regular, color sano, filiado como recluta del reemplazo de 1945 y sujeto a expediente por la falta de primera deserción simple; comparecerá dentro del término de treinta días en la plaza de Seo de Urgel (Lérida), ante el Juez Instructor don Luis Rivero Ceino, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles, número 3. 1.598.

195

GARCIA SARABIA, Manuel; natural de Marchena, del reemplazo de 1939, soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria núm. 9; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor de dicho Regimiento, sito en la calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla, con el objeto de responder al expediente 540 de 1944 que por la falta de concentración se le instruye. 1.599.

196

DIAZ VALLE, Francisco; del reemplazo de 1939, cupo de Almonte (Huelva), soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria núm. 9; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor de dicho Regimiento, sito en la calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla, al objeto de responder al expediente 337 de 1944 que por la falta de concentración se le instruye. 1.601.

197

BUHIL PALACIN, Manuel; hijo de Manuel y María, de veintiséis años, labrador, natural de Vilayer (Lérida), domiciliado últimamente en Tarragona, prestando el servicio militar en el Regimiento Ebro núm. 56 (Ametralladoras), de cuya unidad ha desertado; para que en el plazo de quince días comparezca ante el Juzgado Militar de Tarragona, sito en la calle San Francisco, número 3, 3.º, a fin de responder a los cargos que se le imputan. 1.602.

198

MOLINA MARTINEZ, José; hijo de José y de Antonia, natural de Torres de Cotillas (Murcia), nació el 6 de noviembre de 1923, agricultor, estatura un metro setecientos ocho milímetros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos

castaños, nariz regular, barba mediana, boca regular, color moreno, y sus señas particulares son: cicatriz en la parte superior de la ceja derecha; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Pedro Sánchez Rueda, Capitán Juez Instructor del Regimiento Infantería Mallorca núm. 13, de guarnición en la plaza de Lorca (Murcia) y de la causa 243 de 1946 que contra el mismo se instruye por deserción. 1.604.

199

MORENO (a) «Michelin», Vicente; que en el año 1941 y en el mes de septiembre tenía su residencia en la calle de Luis Fernández Gaset, núm. 1, 2.º, de esta plaza, el cual vivía en unión de sus hermanos Francisco y María, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en juicio sumarísimo 1.987 de 1941 que se instruye por el supuesto delito de actividades comunistas; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante Juez Permanente de la III Región, don Rafael Broc Gómez (Juzgado Militar núm. 2, con domicilio oficial en Valencia, calle del General Palanca, número 5), para constituirse en prisión. 1.605.

200

RENGEL LOPEZ, Francisco; hijo de Alonso y de Francisco, natural de Alora (Málaga), de treinta y dos años, domiciliado últimamente en esta ciudad; condenado en procedimiento sumarísimo ordinario núm. 2.044 de 1940; comparecerá en el término de quince días ante don Angel Cañedo-Argüelles y Fernández, Comandante de Infantería E. C., Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Vitoria. 1.606.

201

CABALLERO FERRERO, Francisco; hijo de Fabián y de María, natural de Babanales (Zaragoza), nacido el 3 de abril de 1923; comparecerá ante el Teniente don Crispulo Fernández Flores, Juez Instructor del Regimiento Infantería Toledo núm. 35, en el plazo de un mes, para responder a los cargos que se le hacen en el expediente 289 de 1945 por falta de concentración. 1.607.

202

LOPEZ TERUEL, Luis; hijo de Luis y de Esperanza, natural de Valladolid, avecindado en Venta de Baños, Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad, División Orgánica de VI Región Militar, nació el 5 de enero de 1924, ferroviario, de veintidós años, soltero; estatura 1,680; sus señas particulares son: pelo castaño, cejas el pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; prestó fidelidad a las banderas en la revista de Comisario el 10 de mayo de 1944 en la plaza de Zaragoza, al cual se le instruye causa por el supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Batallón de Zapadores de Montaña de la 52 División, don Gregorio Larrambeber Mendivil, residente en Escarrilla (Huesca). 1.608.

203

VALENCIA SANCHEZ, Cipriano; hijo de Valeriano y de Prudencia, natural de Villar de Plasencia, Juzgado de Pri-

mera Instancia de Plasencia (Cáceres), soltero, labrador, de veinticinco años; estatura 1,685, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Calabria, número 102 (portería); procesado por el delito de abandono de servicio y hurto de una cartera; comparecerá ante el Capitán Juez Instructor de la IV Comandancia Móvil de la Guardia Civil, en el plazo de veinte días. 1.611.

204

LOZANO PEREZ, José; hijo de Andrés y de María, natural de San Cugat del Vallés (Barcelona) y vecino de la misma, del reemplazo de 1945, mecánico, soltero, encartado en expediente judicial por falta grave de primera deserción simple comparecerá ante el Juzgado Militar de Barcelona, sito en el cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, en el término de quince días. 1.612.

205

CERQUEDA GIRVES, Saturnino; hijo de Saturnino y de Josefa, natural de Serch (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años, de estatura 1,675, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, sin ninguna seña personal, avecindado últimamente en Serch (Lérida), al que se le sigue expediente por falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de quince días ante don José Blanco Ruiz, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 62, de guarnición en Barcelona. 1.613.

206

MENDIETA CASTRO, Francisco; hijo de Balbino y de Florentina, natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), avecindado en Torre de la Lameda (Madrid), soltero, de veinticuatro años, jornalero, estatura 1,650, pelo castaño, cejas al pelo, barba cerrada, boca grande, y como señas particulares; un pequeño trozo sin pelo en la nuca; soldado del Regimiento de Infantería Covadonga número 5, segunda Compañía del segundo Batallón; procesado en el procedimiento previo núm. 10.115, por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don José Pastor Navas, Teniente de Infantería del Regimiento de Covadonga número 5, de guarnición en Bellver (Lérida), Juez instructor. 1.614.

207

MUNOZ RODRIGUEZ, Luis; hijo de Luis y de Dolores, natural de Madrid, soltero, avecindado en Santísima Trinidad, 9; mecánico, de diecisiete años, estatura 1,655 metros, pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, barba poca, soldado del Regimiento de Infantería Covadonga número 5, Compañía de Ametralladoras del segundo Batallón; procesado en el procedimiento previo número 10.116 por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don José Pastor Navas, Teniente de Infantería del Regimiento de Infantería de Covadonga núm. 5, de guarnición en Bellver, Juez Instructor de dicho procedimiento. 1.615